

<b>LISTADO DE EXCLUSION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.</b>
Actividades agrícolas en superficies totales mayores a 3.000 hectáreas
Actividades de ganadería con superficies totales mayores a 12.000 hectáreas, corrales de engorde con capacidad para más de 2.500 cabezas
Actividades ilegales según las leyes o reglamentos del país en aspectos ambientales, de salud y seguridad y laborales.
Actividades que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico
Actividades que involucran formas perjudiciales o de explotación de trabajo forzoso y/o trabajo infantil.
Actividades relacionadas con la ocupación ilegal o invasión de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional.
Actividades relacionadas con la prostitución y pornografía.
Captura y comercialización de especies de flora y fauna silvestres
Daño o eliminación de cualquier patrimonio cultural de la nación.
Envío de petróleo y/o sustancias peligrosas en buques tanque
Incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo
Industrias extractivas y operaciones restringidas
Introducción de especies invasivas
Juegos de apuestas, casinos y empresas equivalentes.
Operaciones de tala para uso comercial en bosques primarios y ecosistemas frágiles
Personas que no pueden ser sujetos de legalización de tierras estatales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
Personas que tengan demandas ambientales, de uso de suelo de manera irregular o posiblemente ilegal, y/o
Producción o comercio de planchas de eternit que contengan más de 20% de amianto aglutinado o asbesto
Producción o actividades que afectan a las tierras que los pueblos indígenas, sin el consentimiento completo y
Producción o comercio de armas y municiones.
Producción o comercio de bebidas alcohólicas que no cuenten con su registro sanitario
Producción o comercio de materiales radioactivos (excepto equipos médicos y de control de calidad)
Producción o comercio de tabaco como producto principal.
Producción y comercialización de productos farmacéuticos prohibidos a nivel internacional
Producción, transporte o comercialización de químicos prohibidos a nivel internacional
Uso de redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud